

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2001

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001.III,-2

Abreviatura AAA'01.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico

C/ Levíes, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico

© de la edición: Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores

Edita: Consejería de Cultura.

Impresión Tecnographic, S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN de la obra completa: 84-8266-450-6

ISBN del volumen: 84-8266-454-9 (T. III, V. II)

Depósito Legal: SE-3.089/2004 (T. III, V. II)

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ RELATOR Nº 46-A Y C/ SAN BASILIO 24-25 (SEVILLA)

FRANCISCO JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS

Resumen: Los resultados aportados por esta intervención arqueológica nos acercan a un conocimiento más completo del desarrollo urbanístico de esta zona del casco antiguo de Sevilla. Así, los testimonios constructivos más antiguos que se documentan datan de época altoimperial, y salvo un pequeño espacio de tiempo entre los siglos III-V d.C., la continuidad de poblamiento y ocupación es ininterrumpida hasta nuestros días, pudiéndose diferenciar distintas fases constructivas.

Abstract. The results contributed by this archaeological intervention approach us to a more complete knowledge of the urban development of this area of the historic centre of the city of Sevilla. The oldest constructive testimonies that are documented date of the High Empire, and the occupation continuity is uninterrupted until our days, except among the centuries III-V; this way, we can differ different constructive phases.

INTRODUCCIÓN

Los solares objeto de estudio se encuentran ubicados en el casco histórico de Sevilla, dentro del Área de Rehabilitación de San Luis, presentando fachada a las calles Relator y San Basilio.

El motivo por el que se planteó esta actuación de urgencia en los solares situados en la calle Relator nº 46-A y calle San Basilio nº 24-25, era la futura construcción de una edificación de viviendas y sótano para aparcamientos, con una afeción en profundidad, con respecto al acerado de la calle San Basilio, de -3'15 mts. La actuación de urgencia se planteó tal y como determina la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 59.1, y condicionados por las directrices establecidas en el Plan Especial de Protección del Área de San Luis, más específicamente de grado II de Protección Arqueológica.

De esta manera, la superficie total de cada solar son de 828'18 m² en el caso de c/ Relator 46 y San Basilio 25 y 511'46 m² en el caso de c/ San Basilio 24; las superficies afectadas por el sótano son también las mismas, por lo que hubo de intervenir una superficie de, al menos, 76 m² en cada uno de ellos. Este planteamiento tuvo un desarrollo en el solar c/ San Basilio nº 24 consistente en dos cortes de 8'00 X 5'00 y 8'00 X 4'50 mts. En el solar de c/ Relator 46 y c/ San Basilio 25 consistió en dos cortes de: 5'00 X 6'00 mts y 5'00 X 10'00 mts. En este último se modificó el número y ubicación de los cortes planteados en el Proyecto por motivos de seguridad y autorizado por la arqueóloga adscrita al Departamento de Licencias de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Por último, y con carácter preceptivo, se exigió el control de los movimientos de tierras por parte del arqueólogo hasta que se considerase finalizado el rebaje del solar hasta las cotas previstas en el proyecto de obra en toda su superficie, lo cual no fue llevado a cabo íntegramente por el arqueólogo director de la intervención debido a problemas de índole laboral, lo que fue puesto en conocimiento de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. En cuanto a la metodología empleada, ésta se desarrolló tal y

como se planteó en el proyecto previo, utilizando el método Harris (1) - Cardini (2); con un sistema de registro por unidades estratigráficas y unidades estructurales, redactándose una ficha de cada elemento diferenciado de la excavación; los fósiles arqueológicos recogidos fueron debidamente inventariados y depositados en el Museo Arqueológico de Sevilla.

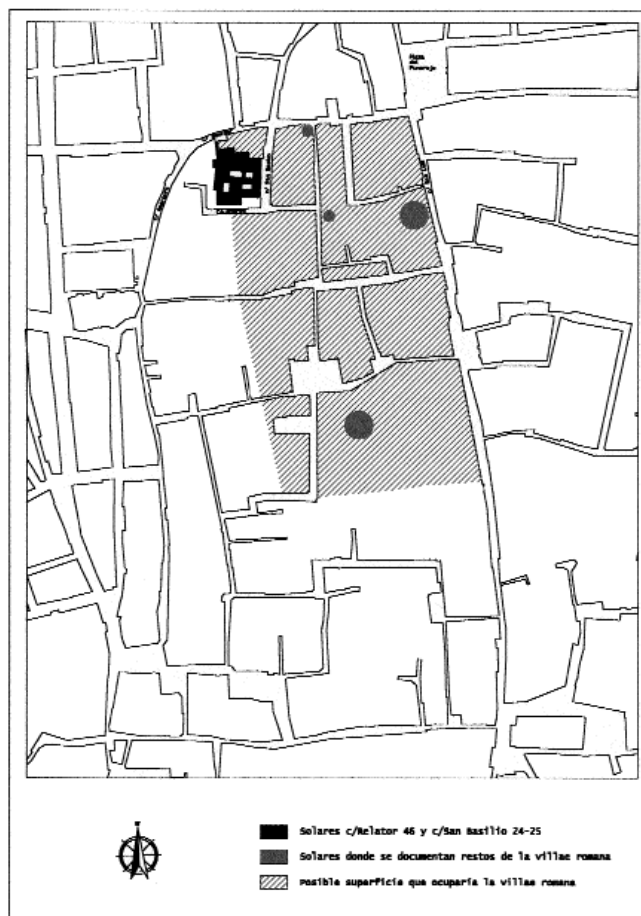


Fig. 1. Ubicación del solar objeto de estudio y los cortes arqueológicos en su entorno urbano.

CONCLUSIONES

Fase arqueológicamente estéril.

La estratigrafía resultante tras la excavación arqueológica, y el seguimiento de parte del vaciado del solar, nos muestra, a grandes rasgos, dos espacios diferenciados correspondientes a un momento anterior a la ocupación humana:

- El estrato ubicado a mayor profundidad (con unas cotas superiores que oscilan entre -3'30, 3'60 y más de 4'50 m. con respecto a la rasante de la calle San Basilio en la esquina Sur de la fachada) estaba formado por arenas y gravas de pequeño y mediano tamaño (con diámetros de entre 2 y 10 cms.), que a unos tres metros del límite Oeste del solar, y en apenas

unos centímetros de distancia, sufría una importante y súbita caída, pasando su cota superior de -3'60 m. a más de 4'50 m. de profundidad, pues no se localizó este estrato en esa zona de la parcela, siendo esta última la cota máxima a la que se profundizó durante las obras, lo que hace pensar en la inmediata proximidad de un primitivo cauce fluvial.

- El segundo depósito estratigráfico está ocupado por un paquete de arcillas de matriz roja con carbonatos (U.56), que se extiende a todo lo largo y ancho de ambos solares, con un espesor medio aproximado de un metro, y amortizando el desnivel existente en el estrato anterior, por lo que el cauce primigéneo debió quedar paulatinamente colmatado; aún así, persiste una ligera pendiente que cae hacia el Oeste (cotas superiores que oscilan entre -2'60 y -3'00 metros), lo que hace pensar que ese curso fluvial se desplazó hacia la zona de la actual calle Feria y la Alameda de Hércules. Esto podría estar corroborado por la presencia de esos nódulos de cal o carbonatos, que evidencian la existencia de una flora de porte considerable en esos momentos.

La localización de las arcillas de matriz roja con carbonatos, a cotas relativamente superficiales, en excavaciones realizadas en las proximidades, unido al desnivel actual del terreno, que asciende significativamente hasta alcanzar su punto más alto unos metros antes de llegar a calle San Luis, indica la presencia de una primitiva elevación, producto de la formación de una duna de origen fluvial (3), y lugar estratégico más a salvo de riadas, que posteriormente sería elegido para emplazar una villae romana en torno a fines del siglo I d.C. o principios del siglo II d.C.

Fase romana

A este periodo se adscriben los restos paramentales hallados durante el seguimiento del vaciado de los perfiles sobrantes. Se trataba de dos cimientos de muros con fábrica de Opus Caementicium (arena, ripios, cascotes y abundante cal con escasos restos cerámicos), cuyas cotas superiores se encontraban a ras de las arcillas rojas carbonatadas, a las que rompían para asentarse sobre la zahorra, que proporcionaba un firme más estable. La primera de estas estructuras tenía un ancho de

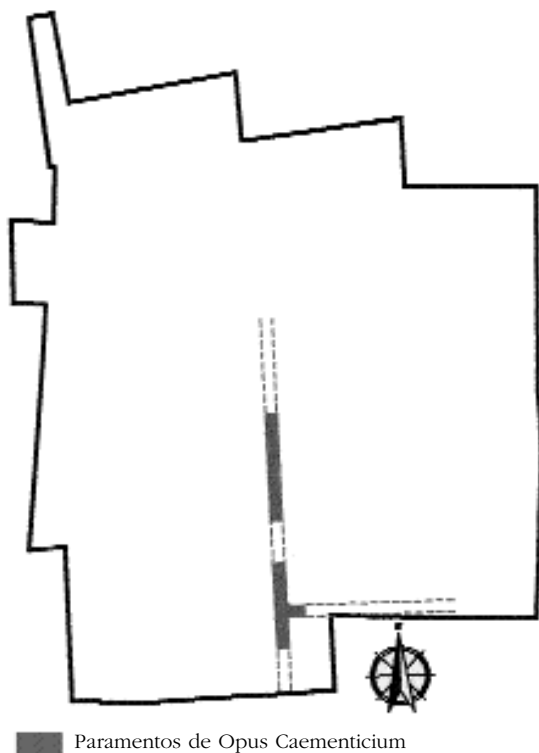


Fig. 2. Estructura de época romana

80 cms. y una dirección Sur-Norte, desarrollándose desde la zona media del límite Sur del solar y conservando una longitud de 14 m., desapareciendo a causa de las alteraciones del terreno; adosada a esta estructura se localizó otra de factura y ancho similares, que se prolongaba dirección Este-Oeste, bajo parte del muro sur, medianero con la construcción colindante.

Al documentarse estos restos durante el seguimiento, no se pudieron localizar estratos asociados a ellos que facilitarían fósiles arqueológicos que permitiesen una datación precisa. De esta forma, para su ubicación cronológica hemos tenido que recurrir a la información aportada por otras intervenciones próximas, como la llevada a cabo en calle San Luis 73-75 (4), donde se documentó un paramento de idénticas características (fábrica de *Opus Caementicium*, con ancho de 82 cms., y asentado sobre el lecho de arenas y gravas) fechado en el siglo II d.C. En la intervención arqueológica de urgencia realizada en calle San Luis 67 (5) se hallaron los restos del área residencial de una villae, así como un muro de *Opus Caementicium* con dirección Norte-Sur y ancho considerable, que conservaba una longitud de más de 5 m., siendo identificado por los arqueólogos como un *vallum* o muro exterior delimitador de la villae.

De la misma manera, se han documentado restos de estructuras murarias de época romana en varios solares de las inmediaciones, como en calle San Luis 95- calle Malpartida 10-12 (6), adscritos a la segunda mitad del siglo I d.C.; evidenciando la gran actividad antrópica de la zona en la centuria posterior, en el solar sito M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa (7) se localizaron restos de pavimentos y muros romanos fechados en el siglo II d.C., así como varias incineraciones de mediados del siglo I d.C.; en calle Relator 58 (8) se descubrió un pozo de agua de los siglos I-II d.C.; y en P.E.R.I. C-3 y C-4 (9) se hallaron estructuras paramentales y pavimentos de *Opus Signinum*.

Todos estos hallazgos inducen a pensar que esta estratégica zona, un lugar elevado junto a una de las principales vías de acceso de la cercana ciudad romana de Hispalis y próxima al río Baetis y a la gran *figlinae* documentada en el actual edificio del Parlamento Andaluz y sus inmediaciones, estuvo ocupada por una extensa villae de varias hectáreas de superficie, con espacios de carácter residencial e industrial, y rodeada por una cerca perimetral o *vallum*, que consistía en ancho muro elaborado con *Opus Caementicium*, que poseía profundos cimientos asentados sobre el estrato de arenas y gravas, lo que le proporcionaba mayor estabilidad.

De esta manera, los cimientos documentados en los solares objeto de estudio parecen corresponder al límite Oeste de ese *vallum*, sin bien, esa estructura no debió cumplir una única función delimitadora o defensiva, pues el cimiento asociado a él indicaría el aprovechamiento del muro de la cerca para adosar otras estructuras paramentales que compartimentarían el espacio interior del recinto, dando lugar a almacenes u otro tipo de dependencias.

Por otra parte, a lo largo de la intervención arqueológica sólo se localizaron estratos naturales que contenían cerámicas, materiales de construcción de deshecho y restos muy fragmentados de piedra ostionera. Estos estratos (U. 99-100-106, en el corte 2; U. 177-178, en el corte 3) se caracterizan por el color rojo de sus tierras y su composición era limosa, lo que parece corresponder a aluviones y riadas que anegaron el terreno de forma temporal, colmatando los restos de la villae y dando paso a un periodo de abandono que se extendería desde la tercera centuria hasta los siglos VI o VII d.C.

Etapa visigoda. S. V-VII d. C.

Esta etapa supone para los arqueólogos una fase oscura, tanto por la escasez de restos documentados, como por la escasa seriación y diferenciación de los fósiles arqueológicos.

De esta manera, adscrito a este marco cronológico se descubrió durante la fase de excavación una estructura muraria (U.51) fabricada con sillarejos y mampuestos irregulares (al menos en su zócalo, ya que sólo se ha conservado esa primera hilera) en las caras exteriores, y un interior relleno de tierra compactada y cascotes (pequeños cantos rodados, restos de ladrillos besales...). Su ancho es de unos 57 cm., estando orientado casi totalmente en dirección Este-Oeste, y localizándose su cota de asiento a -240 cm. (se conservaban 30 cm. de alzado) respecto a la rasante de la c/ San Basilio, más concretamente, la esquina sur de la fachada del solar.

Así, esta zona debió sufrir un impulso constructivo en estos momentos, lo que se corrobora por la información aportada por otras intervenciones arqueológicas de urgencia, como las realizadas en calle Relator 92 (10) y en calle San Luis 73-75 (11), donde se documentaron restos murarios y pavimentos.

Periodos emiral y califal. Siglos VIII-X d.C.

En un momento indeterminado entre los siglos VIII y IX d.C. se abre una gran zanja, localizada en la zona Norte del corte 4, que rompe los limos rojos naturales (U.265). La causa que motivó la realización de dicha zanja no está clara, pudiendo ser muy variopinta: extraer materia prima para la construcción (arcilla y gravilla); abrir algún tipo de conducción; o bien, una simple fosa para verter desechos... Lo interesante es que esa zanja se rellenó casi por completo con material emiral, proveniente quizás, del pequeño asentamiento ubicado donde antaño se erigía la zona residencial de una *villae* romana. Esta ausencia de estructuras puede indicar una contracción del complejo urbanístico de la etapa anterior, que retrocedería hasta las áreas más elevadas, como así muestran los hallazgos realizados en los solares M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa.

A lo largo del S. X d.C. la actividad antrópica se intensifica, lo que se evidencia por la gran cantidad de cerámica califal aparecida en todos los cortes de la intervención y en el seguimiento. Es pues, en el siglo décimo cuando comienza una actividad urbanística importante, que ocuparía gran parte del solar y zonas adyacentes, reflejándose en la excavación con la presencia, en los cortes 1, 2 y 4, de estructuras murarias y pavimentos de arcilla roja y gravilla fina. En los solares M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa (12), muy próximos a este, también se hallaron tinajas contenedoras y materiales de época califal, aunque no de estructuras constructivas, lo que puede indicar un desplazamiento o ampliación de la zona de hábitat.

Así, se documentan en el corte 1 dos citaras de ladrillo (U. 33 y 34) (27 x 14x 3 cm.), que traban formando un ángulo de 90° orientado al sureste, aunque la estratigrafía que se consiguió junto a ellas se encontraba muy alterada. En el corte 2 se detectan otras dos estructuras (U. 102 y 108) a las que parecen asociarse dos pavimentos de arena (U. 103 y 96 respectivamente), que se encontraban en torno a los dos metros de profundidad. Por otra parte, en el corte 4 aparecen muros de muy distinta factura a los anteriores, en este caso, su fábrica es de tapial, compuesto por cal, abundante gravilla (de entre 1 y 8 cm. de diámetro) y tierra roja (posiblemente extraída de los alrededores), siendo esta última la que le proporciona la coloración a los muros. Su base oscila entre los -220 y -180 cm. de profundidad, salvando un desnivel que se alza hacia el sur, quizás provocado por la zanja de la que hablamos anteriormente, que se ciega con una gruesa capa muy compactada de arcilla roja y gravilla (U.275 y 259), sirviendo como asiento para los muros de tapial (U.283, 294 y 296), que además poseen un pequeño cimientado formado por una hilada de cantos rodados (de entre 10 y 15 cm. de diámetro) y fragmentos de ladrillos romanos (U. 284 y 300).

De esta forma, queda un gran espacio inicial enmarcado por paramentos de tapial que, por su forma y dimensión, hace pensar en un complejo agrícola o industrial, tal vez parte de una almunia o pequeño arrabal, aunque la escasa superficie excavada no nos permite afirmarlo con certeza.

Durante el seguimiento se detectó otro paramento, esta vez fabricado con sillarejos, los más, colocados a sardinel, y los de mayores dimensiones formando ángulos rectos respecto a la horizontal, como tendiendo a imitar la técnica constructiva romana del Opus Africanum. Con 50 cms. de anchura y dirección Este-Oeste, se desarrolla paralelo a las estructuras de tapial, lo que unido a su particular fábrica y su cota base similar, nos permite datarlo en época califal.



lám. I. Vista de la zona suroeste de los solares.

Los reinos de taifas. Siglo XI.

Entre los siglos X y XI d.C. debe suceder algo anómalo, ya que las rasantes de una y otra fase están separadas entre 20 y 60 cm., espacio ocupado en su totalidad por un paquete de limos de color pardo (U.257 y 258) y aparentemente homogéneo, aunque la existencia de carbones y la aparición de nuevas estructuras de tapial (U. 288 y 289), indican que se debieron depositar en distintos espacios de tiempo no muy prolongados, ya que a primera vista sólo se observa un único estrato. A pesar de no haberse realizado analíticas a esos limos (muy arcillosos) para comprobar con certeza si fueron depositados por riadas del Guadalquivir, es muy posible que así fuera; en ese caso, podríamos deducir que en el transcurso de este siglo comenzó un periodo de alta pluviometría, que se pudo prolongar durante gran parte del mismo. En intervenciones cercanas también se han documentado restos de aluvión, como en calle Relator 92 (13), en este caso, "con una matriz arcillosa de tono rojizo, donde aparecen algunos materiales califales".

Así, se podría justificar el abandono de las estructuras del S. X aparecidas en los cortes 1 y 2; estas serán sustituidas por muros fabricados de sillarejos irregulares combinados con el empleo de fragmentos de ladrillos besales (estos últimos parecen abundar más en las hiladas superiores, a medida que los sillarejos disminuyen de número y tamaño, mientras que en las dos primeras hileras el uso del ladrillo es casi inexistente), presentes en el corte 1 (U.44 y 45), corte 2 (U.86 y 87, abriéndose un vano en este último) y corte 3 (U.164); en todas las zonas aparecen pavimentos de arena (roja-anaranjada, de unos 2 cm. de grosor) asociados a estos muros (U.43 en el corte 1; U.80 y 90 en el corte 2; U.171 y 158 en el corte 3), y localizados en torno a -150 cm. de profundidad, sobre los cuales aparece material cerámico de tipo doméstico (excepto la U.157, situada sobre la U.158 y que contenía útiles de hierro que podrían asociarse a actividades agrícolas,



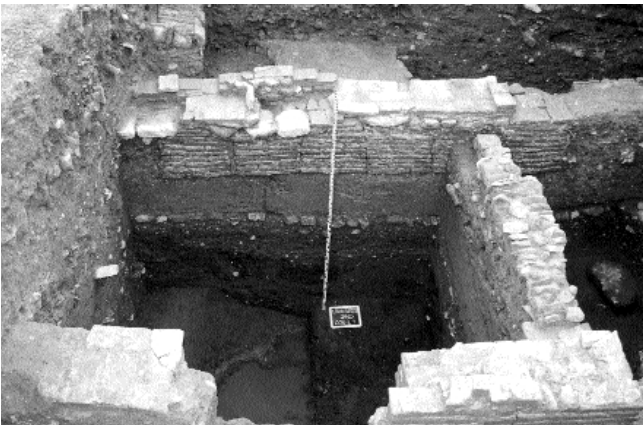
Lám. II. En primer plano, paramentos del s.XI.

no antagónicas a este ámbito), por lo que estas edificaciones parecen asociarse a un contexto urbano de tipo residencial.

Por el contrario, en el corte 4 no se abandonan las estructuras anteriores, sino que se reutilizan, manteniendo un espacio global similar al precedente, al que se le añaden algunas reformas que lo compartimentan. De tal manera, se levantan paramentos de tapial en el sector Noroccidental (U.288 y 289), en el que ahora se pueden distinguir dos estancias y un vano de acceso entre ambas, mientras que en la zona Sur se edifica otro muro de tapial (U.312) que se adosa a uno ya existente (U.311), al mismo tiempo que la estructura hidráulica sigue cumpliendo su función. A este momento también pertenecen varios pavimentos de arena y gravilla fina (U.242, 256 y 373) asociados a estas estructuras, así como la U.301 (gran tinaja contenedora) y la U. 282, que corresponde a la reconstrucción de un muro anterior (U.283), aunque con una fábrica muy particular consistente en seis cajones de ladrillos (27 x 14 x 3 cm) (44 cm. de lado), que se disponen, cada uno de ellos, con un aparejo de sogá y tizón en la primera hilada, tizón y sogá en la segunda, y así, sucesivamente (observándose lo mismo en cada una de las cuatro caras de cada cajón), y un espacio interior cuadrangular relleno de argamasa con cal y cascotes.

Durante el seguimiento se documentaron nuevas estructuras murarias, con fábrica tanto de tapial como de mampostería irregular, con las mismas características que las halladas durante la intervención arqueológica, y que debían pertenecer a varias construcciones de tipo residencial y doméstico de la Isbilía de siglo XI; gran parte de estas estructuras se reutilizarán o servirán de asiento a paramentos de siglos posteriores (de los siglos XII al XVII d.C.).

En definitiva, tanto en esta intervención como en el resto de actuaciones arqueológicas de la zona se documenta el



Lám.III. Estructuras murarias de tapial y ladrillo. Siglos X y XI.

gran impulso urbanístico que se produce en este sector de la ciudad, donde proliferan las construcciones de tipo residencial, algunas de carácter nobiliario que parecen ubicarse más próximas a la actual calle San Luis, en cuyas inmediaciones debió de existir una vía principal; esto viene a coincidir con la información aportada por las fuentes literarias, que hablan del crecimiento urbano y poblacional que experimenta esta urbe coincidiendo con la etapa de esplendor del reino taifa de Sevilla, que se extiende por gran parte del sur de la Península Ibérica.

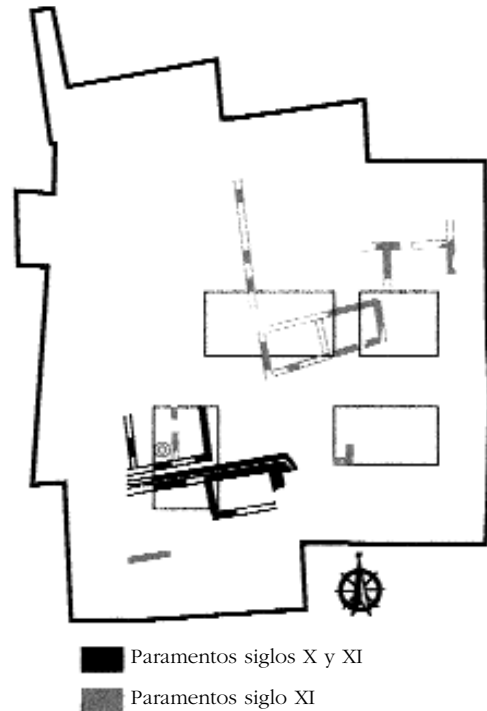


Fig. 3. Estructuras siglos X y XI.

El periodo almorávide.

Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica atribuibles a este periodo parecen mostrar una continuidad de poblamiento, sin que se observen niveles de destrucción ni de abandono, más bien todo lo contrario, ya que el hábitat de este área apenas debió sufrir cambios en estos momentos, con excepción de algunas reformas internas de las viviendas. Aún así, podemos observar como las estructuras murarias de la época taifa, documentadas en los cortes 2 y 3, que por su alineación parecen pertenecer a una misma vivienda, mantienen la misma estructuración durante este periodo, lo que se observa en la superposición de pavimentos. Esto queda patente en el corte 3, donde la rasante apenas asciende 30 cm. desde finales del S. XI hasta mediados del S. XIII, espacio entre el cual se documentaron pavimentos de cal y ceniza (U.156 y 169), de 1 cm. de grosor, que fueron extendidos en época almorávide, y que confirmarían la perduración de parte de los espacios de esta vivienda.

Sin embargo, en el corte 1 no sucede lo mismo. Así, aunque en un principio pudo mantenerse la estructura de la vivienda taifa (U. 44 y 45), parece que es en el S. XII cuando se abandona y se reedifica un nuevo hábitat distinto al anterior. Al igual que los anteriores, este conjunto debió formar parte de una vivienda, pues los restos materiales hallados son de uso doméstico. La fábrica de los muros no es tan homogénea, ya que emplea sillares irregulares (U.28 y 37), sillares reutilizados (U.320) y ladrillos de módulo islámico (U.31 y 37) (28 x 13 x 3.5 cm.).

En lo que respecta al corte 4, la construcción de origen taifa sufre serias remodelaciones. De tal manera, la zona Noroccidental pasa a tener cuatro espacios diferenciados, para lo cual conservan algunos de los primitivos muros, como los que delimitan este gran espacio por el Sur y el Este; otros se restauran sustituyendo el tapial por el ladrillo; y otros se destruyen para abrir nuevas estancias. De esta manera, lo que en origen fue un amplio espacio a principios del S. XI, ahora se ha convertido en un hábitat muy compartimentado, más propio de una vivienda. Aún así, la continuidad de poblamiento y la pervivencia de estructuras se hace evidente.

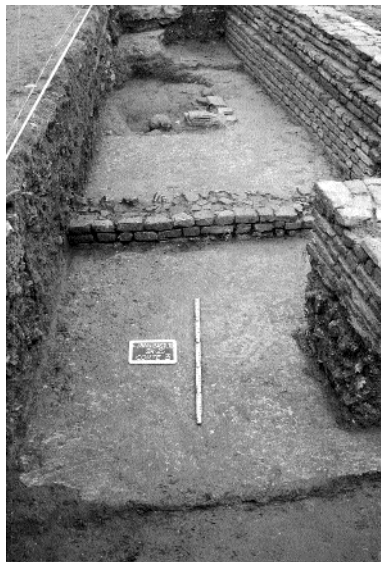
La etapa Almohade.

Durante la intervención arqueológica hallamos diversas estructuras paramentales y pavimentos atribuidos a este periodo. A grandes rasgos, hay que resaltar el gran nivel de destrucción que presentan estas estructuras, muy afectadas por las construcciones de siglos postreros, puesto que el nivel de la rasante apenas asciende unos 20 cm. en cuatro siglos.

En el corte 1 sólo aparece una estructura atribuible a este momento, un pavimento tipo *dess* (U. 40); si bien la vivienda del S. XII debió seguir habitada en esta época (U. 28, 31, 37 y 320), sin que se pueda precisar mucho más, ya que los cimientos de edificaciones de los Ss. XIII-XVI, que mantienen un claro alineamiento con los muros islámicos, penetran en el subsuelo arrasando y alterando los estratos anteriores.

Lo mismo ocurre en el corte 2, donde sólo podemos intuir que la casa del S. XI, o al menos gran parte de ella (U. 86), debió seguir en pie, formando parte de la vivienda almohade, momento en el que se realizarían reformas y compartimentaciones de los espacios, como así parecen indicar las estructuras murarias encontradas (U. 83 y 88).

En el corte 3 nos encontramos las zonas Norte y Oeste arrasadas por pozos ciegos y remociones de época Contemporánea y Moderna. Sin embargo, la zona Sur aparece mejor conservada, apreciándose más claramente como la vivienda de época taifa se reedifica, es decir, un nuevo paramento (U. 163), esta vez de ladrillo (27 x 14 x 2.5 cm.), se levanta sobre el anterior (U. 164). Además, los grandes espacios característicos del S. XI se compartimentan (continuando la dinámica de la fase anterior), como lo demuestra la construcción de un nuevo paramento (U.140), paralelo al anterior, y fabricado con ladrillos de módulo romano dispuestos en las caras exteriores, y un interior relleno de tejas, cascotes y tierra. De esta manera, estaríamos ante tres espacios de ocupación de, lo que parece, una misma vivienda, como así lo atestiguan los tres pavi-



Lám. IV. Estructuras almohades en el corte 3. Vista desde Este.

mentos tipo *dess* encontrados (U.142, 143 y 165) y asociados a los paramentos; el más occidental de ellos (U.165) aparece sobreelevado unos 30 cm. del resto, bajo el cual se halló una capa de arcilla roja (a modo de cama impermeabilizadora) (U. 181), que tenía aproximadamente ese grosor.

En el corte 4 ocurre exactamente lo mismo que en los anteriores, los paramentos de los Ss. XI y XII que se encontraban en buen estado se respetaron y restauraron, mientras los peor conservados se demolieron (U. 282, 283 y 292) a cota de la rasante de esta época, y se reedificaron unos nuevos, apoyados en los restos soterrados de los anteriores (U. 291 y 281). Se emplean ladrillos y pequeños sillarejos para la construcción de las estructuras murarias, manteniendo aproximadamente el mismo ancho (42 cm.) que los precedentes, aunque algunas se levantan empleando materiales de peor calidad (pequeños cascotes, cantos rodados y tejas dispuestos a sardinel) y con un ancho menor (30 cm.); así, sobre la boca del tinajón contenedor (U. 301) se levanta una rosca de ladrillos (U. 299) y se parte su base, pasando a tener la función de pozo negro, como lo confirma el relleno de la tinaja (U. 302), cuya mitad superior nunca se colmató.

Mientras eso sucede en la zona Noroccidental del corte 4, el área más meridional (aunque su estratigrafía se encontraba algo alterada) parece pasar a formar parte de un ámbito de exterior (jardines, huertas...), como lo insinúa la construcción de un canal de riego (U. 307) que desagua (canal construido en el S. XI y en funcionamiento hasta época Almohade, según muestra el material cerámico que lo rellena, correspondiente a U. 249).

Por otra parte, aparecieron pavimentos tipo *dess* (U. 229, 232, 235, 241, 314 y U.267) correspondientes a esta etapa cronológica, sobre todo en el área Noroccidental, donde se observaron dos niveles de ocupación (U.314 y U. 267), ambos asociados perfectamente a los paramentos ya descritos, y que confirman la pervivencia de cuatro espacios diferenciados y dos vanos, en este sector.

A lo largo del vaciado de tierras del solar se pudo confirmar la pervivencia de algunos espacios y numerosas estructuras murarias, es decir, la continuidad funcional y de hábitat, que es una constante desde época taifa hasta el final del periodo islámico y los primeros siglos de dominación castellana; así pues, en la zona Norte de la parcela se pudo documentar, durante el seguimiento, cómo estructuras murarias del siglo XI d.C. siguieron cumpliendo su función hasta época Almohade, cuando se levantan algunos paramentos y se realizan varios pozos para la captación de agua, lo que será sustituido por una nueva edificación, también de tipo residencial, entre los siglos XIII-XV, empleando los restos de los muros anteriores como asiento para los suyos, por lo que se mantiene la misma alineación.

De la segunda mitad del siglo XIII al siglo XVI d.C.

Esta fase abarca un periodo temporal muy amplio, que se extiende desde la conquista de la ciudad por los cristianos (1248), hasta finales del S. XVI, aunque no será hasta un siglo más tarde cuando se realice una gran obra de reurbanización de la zona, que es la causante de que sólo hallan llegado hasta nosotros los cimientos de las estructuras correspondientes a este marco cronológico, sin que se pueda concretar más en el tiempo, salvo en el caso de los restos específicos de esta última centuria, que al aparecer asociados a pavimentos y cerámica, han permitido una datación más precisa.

Así pues, en el corte 1 aparecen varios cimientos de muros fabricados con cal, arena, recortes de ladrillos y sillarejos. Estos mantienen alineación con las estructuras murarias de los Ss.XII y XIII, lo que puede hacer pensar en la continuidad de los espacios de habitación desde época islámica.

En el corte 3 ocurre lo mismo. Hallamos los restos de varios cimientos (U. 197, 199, 200 y 201), que parecen estar relacio-

nados entre sí. Pero esta vez, la alteración del subsuelo no sólo se produjo en el S. XVII, ya que en este área (zona Norte del corte 3) se excavarán hasta seis pozos ciegos durante el S. XIX, que terminaron por arrasar casi todas las estructuras precedentes. Por otra parte, en la zona Sur del corte 3 sí hay considerables vestigios de la actividad constructiva que se desarrolló a lo largo de los Ss. XIII-XVI, que se refleja en la constatación de grandes cimentaciones (U.204 y 205) en las que se aprecia un aparejo de tipo belga, una estructura muraria (U. 206, con aparejo casi exclusivamente a tizón, y ladrillos de módulo 28 x 14 x 4 cm), un pozo de agua (consistía en una estructura circular de ladrillo denominada U. 319, que profundizaba hasta el freático y cubierta por una piedra de molino de 90 cm. de diámetro) y varios pavimentos de ladrillos puestos de canto.

Los escasos vestigios documentados en el corte 4, correspondientes a este periodo, se reducen a cimientos (U. 285 y 286) y restos muy deteriorados de paramentos (U. 278 y 280), si bien algunos parecen reutilizar las estructuras islámicas, por lo que se corroboraría la pervivencia de algunas de estas edificaciones. Aún así, hay que volver a recalcar el alto grado de destrucción que presentan los estratos y estructuras adscritos a este periodo y la dificultad que esto entraña para su interpretación.

Por último, haremos referencia a las estructuras genuinas de este periodo localizadas durante el seguimiento, y que se ubican principalmente en la zona Norte de la parcela. En ellas se aprecia la clara influencia que todavía ejercen las estructuras de época islámica, que debieron seguir en pie durante los primeros decenios de la Sevilla castellana; con posterioridad, se cimentarán sobre ellas los muros de una nueva construcción de lo siglos XIV al XVI, por lo que conservan alineaciones similares a la de siglos anteriores. Estas estructuras parecen que formaron parte de un inmueble de carácter residencial, pues estaban asociadas a pavimentos fabricados con ladrillos de barro cocido dispuestos a la palma, propio de este tipo de ámbitos. Lo mismo se documenta en intervenciones próximas, como las realizadas en calle San Luis 73-75 (14) y calle Relator 92 (15) que, como en ocurre en esta, coinciden en afirmar que en el periodo mudéjar se produce un nuevo proceso constructivo, caracterizado por la construcción de muros de ladrillo con cimientos de cal y cascotes, pavimentos a la palma, así como la pervivencia de estructuras de origen islámico.

Siglos XVII-XVIII.

El S. XVII marca un hito importante en la evolución del solar, pues se realiza una gran obra de infraestructura, demoliéndose las edificaciones anteriores, nivelando el terreno y levantando un gran edificio en la zona Norte (cortes 2 y 3), que por sus grandes espacios abiertos puede estar asociado a un uso de tipo industrial; este edificio se encontraría rodeado en el exterior por un pavimento de ladrillos (U. 73, 126 y 222) (28 x 14 x 4 cm., y recortes) dispuestos de canto, en pendiente hacia el sur, y delimitado por una hilada de ladrillos de mayor tamaño en perpendicular al resto, y a modo de bordillo, en lo que parece un área de tránsito público; esta zona de paso mantiene un ancho homogéneo en todo su recorrido, que oscila en torno a los 180 cm.

Este supuesto uso industrial parece confirmarse durante las labores del vaciado del solar, cuando apareció dentro del área de esta construcción, y asentada sobre los restos de pavimentos a la palma y muros de los siglos XIII-XVI, un pavimento realizado con piedras de molino (entre 15 y 25 ejemplares) que presentaban claras huellas de desgaste, por lo que se desearían de su función inicial para reutilizarse como piso dentro del mismo edificio, que según pensamos, podría tratarse de una almazara. En intervenciones cercanas se ha documentado el mismo proceso de destrucción de las edificaciones



Lám. V. Cortes 2 y 3. Vista desde el Este.

anteriores y comienzo de una nueva fase constructiva datada en la primera mitad del siglo XVII, que en el solar ocupado en la actualidad por las parcelas 10-12 de calle Malpartida (16), también se caracterizó por la presencia de un edificio de tipo industrial.

De esta forma, casi toda la mitad Norte del solar queda afectada por esta construcción, mientras el resto parece estar ocupado por un gran espacio abierto, o al menos, así lo indica la ausencia de estructuras murarias pertenecientes a estos momentos en los cortes 1 y 4.

Del siglo XVIII apenas encontramos restos significativos durante la intervención arqueológica, por lo que deducimos

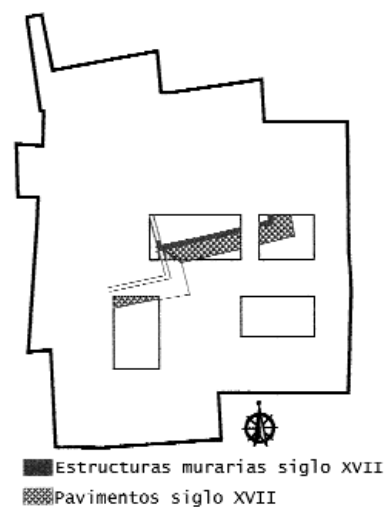


Fig. 4. Planta de la construcción del s. XVII

que el edificio construido en el S. XVII seguía útil en esta época, sin que se adviertan en él remodelaciones; más bien esta construcción debió sufrir un deterioro progresivo, como así lo atestiguan las profundas reformas realizadas en él a principios del S. XIX.

Siglo XIX.

Esta debió ser otra época de importantes reformas arquitectónicas, al menos, en cuanto a lo que este solar se refiere. Aún así, los restos correspondientes a este periodo, a pesar de ser representativos, se encuentran muy alterados, sobre todo, en los cortes 1 y 4, localizados en la parcela que hasta hace poco fue nº 24 de la c/ San Basilio; en ella existía una gran nave que desempeñaba la función de aparcamiento, el cual tenía un piso de hormigón y unas estructuras verticales consistentes en pilares, cuyos cimientos, a pesar de no penetrar más de un metro en el subsuelo, alteraron seriamente los estratos y estructuras del S. XIX.

De tal manera, en el corte 1 se documentó un pavimento de cantos rodados y guijarros (U.2), así como una citara asociada a él (U.22); ambas aparecieron justo debajo del pavimento de hormigón (U.1). También se detectó una gran zanja (U. 5) que recorría el corte de Este a Oeste, arrasando todas aquellas estructuras anteriores con las que se encontró.

Por otra parte, los cortes 2 y 3 (parcela nº 25) vuelven a estar estrechamente relacionados, ya que el edificio del S. XVII se encontraría todavía en pie; debía presentar un estado casi ruinoso, y prueba de ello es que se realizaran numerosas reformas para evitar su derrumbe.

Así, el interior del edificio, sufre una profunda remodelación. Se derriba uno de los muros interiores de la edificación del S. XVII (U. 316), para levantar uno nuevo fabricado con fragmentos de piedras de molino y con forma trapezoidal (U. 198); se excavan hasta seis pozos ciegos (U.183, 185, 187, 189, 191 y 193) que alteran todo el subsuelo más allá de cotas almohades, y estos se cubren con un pavimento de cal (U. 128); además, los paramentos del S. XVII (U.202 y 203) se refuerzan en esta zona con pilas-tras que se le adosan de manera equidistante (80 cm.) y cuyas dimensiones son 30 x 50 cm., consecuencia del ladrillo empleado para su construcción (28 x14 x 4 cm.). Durante la excavación arqueológica se detectaron seis de estas pilastras (U.130, 131, 132, 133,134 y 135), asociadas al pavimento de cal (U. 128).

Atribuibles a este periodo, en el corte 4, sólo aparecieron, justo bajo el piso de hormigón, un pavimento de guijarros, cantos rodados y ladrillos, y un pozo de agua. El pavimento (U.212) se encontraba muy deteriorado por remociones y saneamientos realizados en el S. XX, localizándose en el área Suroccidental.

En definitiva, en el S. XIX, la zona Norte debió seguir ocu-

pada por la misma construcción que antaño, siendo muy probable que conservase su función de tipo industrial, idea que se refuerza al conocer que uno de los edificios anexos era una antigua almazara hasta principios del S. XX.

Siglo XX.

A finales del S. XIX y principios del S. XX, la construcción que había tenido sus orígenes tres siglos antes debía presentar grandes deficiencias estructurales, por lo que es en este momento cuando se derriba hasta la rasante, y sobre sus restos, se reedifican nuevos paramentos, que mantuvieron básicamente la misma distribución que los anteriores.

Por otra parte, los cortes 1 y 4 reflejan que a mediados del S. XX se edifica en la mitad Sur del solar una construcción de nueva planta. Esta consiste en una nave que cumple funciones de aparcamiento, cuya cubierta está sustentada por numerosos pilares de hormigón forjado, que se asientan sobre dados de hormigón (U. 27 y 213) embutidos en el subsuelo y que apenas profundizan un metro en él. Este edificio también alberga algunas dependencias, lo que se refleja durante la intervención arqueológica, en el hallazgo de un muro (U. 207) fabricado con ladrillos de gafa y cemento, documentado en el corte 4. Un pavimento (U.1), también de hormigón se extendía por toda la superficie de este edificio, bajo el cual, y de ello quedan vestigios en el corte 4 (U. 209 y 210), corrían cañerías y tuberías de saneamiento.

Como conclusión final, destacamos que a finales del S. XIX y principios del S. XX se produce una fase de reurbanización de la zona, donde los viejos edificios se derriban y dan paso a unas construcciones de nueva planta, que podrán coincidir con la apertura de la c/ San Basilio, pues parecen estar orientadas hacia ella y coinciden con los planos de la vivienda derribada. Aún así, los restos de las antiguas construcciones se emplearán de asiento, en algunos casos, para los nuevos muros.

EQUIPO TÉCNICO.

Dirección: Fco. Javier España Caparrós

Delineación: Alberto García Mancha y Fco. Javier España Caparrós.

Documentación: Manuel González Sánchez .

Estudio de materiales: Laura Galván Montesy Antonio Montilla Espinosa.

NOTAS.

- (1) E.C. HARRIS, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, Ed. Crítica, 1991.
- (2) A. CARDINI, *Store della Terra Manuale dello scavo archeologica*, Bari, 1981.
- (3) Agradecemos la colaboración prestada a la profesora del Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla, Ana Porrás Crevillent.
- (4) CRUZ AGUSTINA QUIRÓS ESTEBAN y MANUEL VERA REINA, *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de calle San Luis 73-75 (Sevilla)*, Sevilla, 1996.
- (5) GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Memoria Científica de la Intervención Arqueológica de Urgencia de calle San Luis 67 (Sevilla)*, Sevilla, 2000.
- (6) ARACELI RODRÍGUEZ AZOGUE y ÁLVARO FERNÁNDEZ FLORES, *Memoria Científica de la Intervención Arqueológica de Urgencia de las calles San Luis 95 y Malpartida 10-12*, Sevilla, 1998.
- (7) INMACULADA CARRASCO GÓMEZ y PATRICIA BACHILLER BURGOS, *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de los solares M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa (Sevilla)*, Sevilla, 2000.
- (8) JOSÉ ANTONIO VALIENTE DE SANTIS, *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de Relator 58 (Sevilla)*, Sevilla, 2000.
- (9) *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de (Sevilla)*, Sevilla, 2001.
- (10) INMACULADA CARRASCO GÓMEZ y ELENA VERA CRUZ, *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia de calle Relator 92 (Sevilla)*, Sevilla, 1999.
- (11) C.A. QUIRÓS ESTEBAN y M. VERA REINA, *opus Cit*, 1996.
- (12) I. CARRASCO GÓMEZ y P. BACHILLER BURGOS, *opus Cit*, 2000.
- (13) I. CARRASCO GÓMEZ y E. VERA CRUZ, *opus Cit*, 1999.
- (14) C.A. QUIRÓS ESTEBAN y M. VERA REINA, *opus Cit*, 1996.
- (15) I. CARRASCO GÓMEZ y E. VERA CRUZ, *opus Cit*, 1999.
- (16) A. Rodríguez Azogue y A. Fernández Flores, *Opus Cit*, 1998.